

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28003 HUESCA

Edicto

Don Luís Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia: Que en este órgano judicial se tramita procedimiento Sección V, Liquidación 430/2010, referente al Concurso Construcciones Inmobiliarias Novellón, S.A., con CIF A22138689, y domicilio en María Moliner, n.º 7, bajos, de Monzón, en que por auto de fecha 4 de julio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Declarar disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Huesca, 5 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130041252-1